



da parte. En una y otra os mostraré algunas verdades, que acaso ignorabais hasta ahora, y es absolutamente necesario saberlas. Empecemos.

## PARTE PRIMERA.

No es menester mas, para conocer que la ociosidad es un desórden que nos hace reos delante de Dios, que considerar lo que somos, y qual es el principio de nuestro origen. Somos pecadores, y como dice la Escritura, todos hemos sido concebidos en iniquidad: siendo verdad por consecuencia, que todos contraximos al nacer una obligacion particular que nos sujeta al trabajo. Esta consecuencia es evidente segun reglas de fe, porque ella nos enseña, que Dios ha mandado al hombre que trabaje, en pena de su inobediencia y de su rebeldia. Pena es sin duda; pero que no obstante dicen los Teólogos, que es para nosotros á un mismo tiempo satisfactoria, y preservativa. Satisfactoria, para expiar el pecado cometido; y preservativa, para impedir que se cometa. Satisfactoria; porque hemos sido prevaricadores: y preservativa, para que dexemos de serlo. Satisfactoria, porque es un medio para mitigar la justicia de Dios; y preservativa, porque sirve de remedio á nuestra flaqueza. Tú has quebrantado mi precepto, dixo Dios al primer hombre, y por ello te condeno á sufrir el yugo de una vida servil y laboriosa. La tierra no te producirá fruto alguno, sino á fuerza de trabajo, y en lugar de que por sí misma te daría los frutos mas sazonados y deliciosos, no comerás sino un pan de dolor y de afliccion; es decir, un pan regado con el sudor de tu rostro, antes que llegue á servirte de alimento; *In sudore vultus tui verseris pane tuo.* (a) Esta es Christiano auditorio, la primera Ley que Dios estableció en el mundo, desde que el hombre pecó; y es la que declara por delito nuestra ociosidad.

Os

(a) Gen. 3. v. 19.

Os pido que admireis al oír la diferencia que advirtió San Agustín en tres especies de trabajos. El primero el de Dios en la naturaleza, el segundo el de Adán en el estado de la inocencia, y el tercero el de todos los hombres en la corrupcion del pecado. Es asunto digno de vuestra atención. Dios, dice San Agustín, obra incesantemente en sí mismo y fuera de sí *Pater meus usque modo operatur.*

(a) Adán se ocupaba en el Parayso Terrenal, pues se nos dice, que fue puesto allí para cultivarle con sus manos: *Posuit eum in Paradyso, ut operaretur.* (b) Y el hombre pecador desde los primeros años de su vida, se vé precisado á tolerar mil trabajos y fatigas: *Pauper sum, & in laboribus á juventute mea.* (c) Ya advertís en esto tres especies de trabajos; pero debéis reflexionar, que sus qualidades son muy opuestas. Lo que Dios obra en el universo no es por obligacion ó necesidad, sino por sola su bondad, para comunicarse, y dar el ser á las criaturas. Que Adán cultivase el Paraiso Terrenal, no era por castigo, sino por elección, para ocupar su espíritu, ejercitando su cuerpo. Pero quando el hombre; segun la expresion de David, se halla en el día sujeto al trabajo, es por orden rigoroso que está obligado á cumplir, y del que no puede dispensarse. La accion de Dios en la naturaleza es una prueba de su poder: la ocupacion de Adán en el Parayso era señal de su virtud; pero la sujecion del pecador á un trabajo constante, es, hablando con el Apóstol, la paga y estipendio de su pecado: *Stipendium peccati.* (d) De que se infiere, segun la multitud de efectos encadenados unos con otros, y proporcionados á esta diversidad de principios, que al tiempo mismo que produciendo Dios y criando el mundo, se dá honor con su obra, y Adán hallaba en su ocupacion dulzura y placer, el hombre pecador se conoce humillado y mortificado por su trabajo; siendo la razon de esta variedad, concluye este Santo Doctor, porque Dios en la

Tom. V. Dominicas.

Aa

crea-

(a) Joan. 5. v. 17. (b) Gen. 2. v. 15. (c) Psalm. 87. v. 16.  
(d) Rom. 6. v. 25.

creacion, ha trabajado como Soberano, y como Señor; Adán en el Parayso en que Dios le colocó, trabajaba como libre, aunque subdito; pero el hombre en su desgracia, no trabaja sino como delincente y como esclavo. Esta es la excelente idea que tuvo San Agustín, para descubrirnos la verdad que os predico, y para hacernos comprender la importancia de esta obligacion.

Pero volvamos á nuestro asunto. Se procura saber, si quando Dios pronunció esta maldiccion y pena contra el primer hombre: *In sudore vultus tui vesceris pane*, no vivirás desde hoy, sino con el fruto de tus trabajos: Digo que se procura saber, si intentó Dios por estas palabras hacer una ley general que comprendiera á toda la posteridad de Adán, ó si exceptuó de ella ciertas graduaciones y estados del mundo, usando de gracia con los unos, quando procedia rigorosamente contra los otros; y si destinando los grandes y ricos á la dulzura del reposo, y los pobres á la miseria y servidumbre, les dixo á estos, vosotros regaréis la tierra con vuestros sudores; y á aquellos, vosotros gustaréis y disfrutaréis de las delicias. Yo os pregunto Christianos: ¿Hizo Dios entonces esta distincion? Ah! hermanos míos, responde San Juan Chrisóstomo; Dios no pensó jamás en ello, y su justicia, que es incapaz de hacer entre los hombres otra distincion, que la de la inocencia y del pecado, estubo bien lexos de dar prerrogativas al nacimiento, ni á la fortuna, para arreglar en este punto su destino y su suerte. No Christianos, Dios no dió á los ricos privilegio alguno, que los exonerase de esta obligacion; pues como el pecado era comun á todos, quiso que todos fuesen comprendidos en esta maldiccion; y esto es lo que nos dice claramente el Espíritu Santo, en el capitulo quarta del Ecclesiástico: *Occupatio magna creata est omnibus hominibus.* (a) esta ley del trabajo fue establecida para todos los hombres; y añade el Sagrado Texto, que es un pesado y sensible yugo para los hijos de Adán:

(a) Eccles. 40. á v. 1.

Adán: *Et jugum grave super filius Ade.* ¿Pero para cuáles hijos de Adán? No olvides estas palabras: *A residente super sedem gloriosam, usque ad humilitatem in terra, et in cinere.* Para todos, desde el que está ocupando el Trono hasta el mas vil y humillado en la tierra: *Et ab eo qui portat coronam, usque ad eum qui operitur lino crudo.* Para aquellos que están adornados con la corona y vistén purpura, y para aquellos á quienes reduce su pobreza á vestirse de las mas groseras ropas. Esta es toda la extension de la sentencía ó maldiccion, si así quereis llamarla, que Dios fulminó, en cuya consecuencia no hay hombre christiano, que no deba revolverse á emplear su vida en el trabajo. Sea Principe ó Monarca, él es pecador, y debe sufrir la pena que el Criador del Universo le ha impuesto. Y por esta razon dice Tertuliano (y es una bella reflexion) que luego que pecó el hombre, le hizo Dios un vestido de pieles: *Fecit quoque Dominus Ade tunicas pelliceas.* (a) Dandole este vestido, añade Tertuliano, para significarle, que por el pecado se habia él mismo degradado de su dichosa situacion, y habia perdido la libertad de los hijos de Dios, mudandola en una penosa y vergonzosa esclavitud; porque el vestido de pieles, prosigue el mismo Autor, era propio de aquellos que se condenaban á trabajar en las minas; y Dios se lo dió á Adán, para que considerara su vida como un continuo trabajo.

Este partido amados oyentes debe abrazar todo Christiano. Todo Christiano debe trabajar como esclavo de Dios, y no por capricho ni extravagancia, como lo executaba aquel Filósofo, de quien hablaba Minúcio Felix, que no tenia otra regla de sus ocupaciones ó descanso, que el genio y pasion que le dominaba: *Qui ad nutum assidentis sibi Dæmonis, vel declinabat negotia, vel appetebat.* Esto era Sócrates; pero el Christiano, obrando por un principio contrario, toma el trabajo con un espíritu de penitencia, y con deseos de satisfacer á Dios; porque sabe muy bien, que es

Aa 2

la

(a) Genes. 3. v. 21.

la primera pena de su pecado. ¿Qué es pues lo que nosotros executamos, quando en perjuicio de esta obligacion nos entregamos á una vida blanda y ociosa? ¿Queréis saberlo? pues yo os lo diré: Nos rebelamos contra Dios: procuramos sacudir el yugo que su justicia y su providencia nos ha impuesto para que le suframos: nos hacemos como estos orgullosos, cuyo carácter el Real Profeta expresa excelentemente quando dice, que aunque estén empeñados en cometer todas las injusticias, y todos los delitos de los hombres, no quieren ni aun por eso, ser participantes de los trabajos de ellos; y que aun siendo los mas propensos y arrojados para eximirse de la obediencia que deben á Dios, no dexan de ser los mas fieros é indóciles, quando se trata de obedecer y sufrir sus castigos: *In labore hominum non sunt, et cum hominibus non flagellabantur, ideo tenuit eos superbia.* (a) Por lo que yo os pido que observéis una cosa bien singular en la conducta de Dios. Esta sujecion al trabajo es de tal manera la pena de nuestro pecado, que es menester para aplacar á Dios, que nosotros mismos seamos los executores de ella. En la justicia de los hombres no sucede así, nunca se obliga al delinquente á executar por sí mismo su sentencia; con tal que la padezca ó la sufra, se cree que no se le puede pedir mas: pero Dios que tiene en nosotros un dominio supremo y absoluto, quiere para una reparacion mas perfecta y mas completa del pecado, que nosotros nos encarguemos voluntariamente de su castigo, y que le sirvamos de ministros, para cumplir en nosotros mismos, y contra nosotros sus mas severos juicios: Y esto se executa por la penitencia, cuya parte mas indispensable y racional, es segun San Gregorio, el continuo trabajo.

¿Qué es pues, vuelvo á decir, el desórden de una vida ociosa? Este es, responde San Ambrosio, si se considera bien, una segunda rebelion de la criatura contra su Dios. La primera fue quebrantar y violar la ley; y la segunda es huir el trabajo. Por la primera dixo el hombre: *Non serviam.*

(a) Psalm. 72. v. 5.

*viam.* (a) Yo no obedeceré; y por la segunda añade, no sufriré la pena de mi desobediencia. El hombre pues, dominado y vencido por su desareglado apetito, desprecia á Dios, como á Soberanos; y pasando su vida ociosamente, le desprecia como á juez. ¿Habiais creído, amados oyentes míos, que este pecado tuviera tanta gravedad? Pues no obstante, este es en el dia el que puede llamarse el pecado del mundo; porque este es el que cometen un sin número de personas, que no viven sobre la tierra segun parece (ved si formo de esto una idea justa) que no viven sino para recibir los tributes del trabajo de los demás, sin concurrir ellos nunca con el suyo. Estos no tienen otro empleo en su estado, que el de gozar las comodidades, las conveniencias, y las dulzuras de la vida, y su mayor cuidado y mas importante asunto es entre tener y pasar el tiempo. Estos están siempre en diversiones, ó lo que es mas cierto, por la continuacion de divertirse, ya no se divierten; porque segun la máxima de Casiodoro, la diversion supone una aplicacion honesta, cosa que estos no conocen; y en fin, de estos puede decirse: *In labore hominum non sunt;* porque parece, quando se reflexiona en su vida, que la ley no ha sido establecida para ellos, y que no están comprendidos en la masa comun del genero humano.

No hablemos solo en general; discurremos por los varios estados de los hombres para la edificacion de vuestras costumbres, y para haceros util este discurso. Reflexionemos la vida de un hombre del mundo, semejante á los que todos los dias vemos, para confusion nuestra, y afronta de nuestro siglo, cuya ocupacion y destino por una costumbre lastimosa está ceñida al placer, ó á la diversion; que pasa sus dias en frívolos entretenimientos, ya informándose de lo que se dice, ya examinando lo que se hace, ya corriendo á los Teatros, ya frecuentando las tertulias, ya blasonando de lo que es falso, y ya satirizando sin cesar, y sin jamás decir ni hacer cosa alguna de seriedad, y por

(a) Jerem. 2. v. 26. *non serviam.*

persuadirse alguno á que esta conducta es conforme á la justicia de Dios? Reflexionemos la vida de un Christiano, reducido á no tener otra ocupacion, ni mas constante, ni mas ordinaria que el juego; es decir, que no usa ya del juego como de un alivio del espíritu, del que tenia necesidad para distraherse, sino que usa de él como de un empleo á que está ligado, y que es el encanto de su ociosidad; de un Christiano digo, que está parado, y como embarazado consigo mismo quando no juega; que no sabe qué hacerse, ni en qué ocuparse quando le falta una tertulia ó una partida de juego; y si me es permitido explicarme así, que no juega para vivir, sino que vive para jugar. Reflexionemos tambien la vida de una muger que profesa la Religion de Jesu-Christo, dedicada con toda su atencion al exterior adorno de su persona; que no tiene otro exercicio sino el de consultar un espejo, inventar y saber las nuevas modas, y engalanarse; que está siempre pronta á meterse y disponer en los negocios ajenos, despreciando sus propias obligaciones; que no sabe cosa alguna, y habla de todo; que no se instruye en lo que le es necesario, y se precia de entendida en lo que fuera mejor ignorára; que cree que desempeña y cumple con todas las obligaciones de justicia, quando anda inutilmente de casa en casa, de visita en visita, que hoy recibe unas, y el día de mañana lo destina para pagar otras, que se hace una indispensable obligacion, aunque apetecida, de mantener por inútiles cartas, y frívolos papeles mil correspondencias superfluas, sospechosas, y peligrosas; y que á la hora de la muerte no podrá dar á Dios cuenta de otra cosa, sino de que ha visto el mundo, y que le ha disfrutado. Vuelvo á decir, puede algun hombre, ó alguna muger persuadirse á que esta vida es conforme al orden de justicia que Dios nos ha impuesto como á pecadores? ¿Hay cosa mas opuesta á las ideas que Jesu-Christo nos da del estado en que nos hallamos, que esta continuacion de jugar, y esta vida de placer? Aun quando no hubiese Christianismo, ¿si el hombre reflexionára esta vida segun la razon, pudiera aprobarla? Sin duda que no. Pues si en el tribunal de su propia ra-

zon

zon se halla obligado á condenarla, ¿qué juicio creceis que formará de ella el mismo Dios? Preguntan sin embargo algunos, ¿si la salvacion puede estar á peligro en este genero de vida? Pero quién duda de esta verdad, Christianos? Porque ¿en qué habrá mayor riesgo que en la profanacion de la cosa mas preciosa del mundo, que es el tiempo, especialmente el tiempo de hacer penitencia? ¿Y qué mayor profanacion puede imaginarse, que el metodo de vida que observan en el día aquellos de quienes hablo? Si á consecuencia de estos principios, una palabra ociosa ha de ser condenada, ¿qué será toda una vida, en la que Dios nada hallará que no sea inútil? Pero ¡oh dolor! El mundo no piensa de esta manera; y este desorden de la ociosidad contra que predico, no se tiene por cosa, de que se deba formar escrupulo delante de Dios. Pero Christianos, ello es una verdad que yo la conozco con bastante claridad, sin que nada importe que el mundo piense, y juzgue como quiera, quando el Hijo de Dios nos ha enseñado el modo con que debemos juzgar. Tambien hay otros muchos articulos, que en el mundo pasan por cosa de ninguna entidad, y cuyo exámen no será menos terrible en el juicio de Dios. Yo sé por experiencia, que hay almas tan ciegas, y preocupadas, que pretenden hacer compatible esta vida ociosa con la devocion y piedad; y tambien sé que Dios, cuyo juicio es infalible, sabrá confundir esta falsa devocion, oponiendole las reglas de la sólida y verdadera.

Pero alguno de vosotros me dirá: si soy rico, ¿por qué me he de sujar al trabajo, quando tengo bienes suficientes para vivir? Porque todos los bienes del mundo no pueden libertaros de la maldicion del pecado, y en la division favorable de los bienes de esta vida que os cayó en suerte por disposicion de la Providencia, supuso siempre Dios, que estabais obligados á la execucion de la sentencia que fulminó su justicia; porque quando Dios os dió esas riquezas, nunca intentó derogar sus derechos; y así, quando decís, yo tengo bienes, y por esta razon no debo trabajar, discurris con tanto error y engaño, como si dixerais; yo tengo riquezas, luego no he de morir; pues la

obli-

obligacion del trabajo y la necesidad de la muerte tienen en los divinos decretos el mismo lugar. Escuchad, si no lo sabeis, lo que se le respondió al rico del Evangelio. El había trabajado mucho para tener todas las cosas con abundancia y viéndose en fin lleno de riquezas, decía; descansemos ahora, que ya me hallo con proporcion para tener comodidad, y conveniencias por muchos años. *Anima, habes multa bona, posita in annis plurimis; requiesce.* (a); Pero Dios como le trató, escuchando estas palabras! Le graduó, y habló como á un necio, *Stultus*; haciéndole conocer, que no había en la tierra para el hombre sino dos partidos que escoger, que son el trabajo, ó la muerte, y pues él renunciaba el primero, era forzoso se resolviera á sufrir el segundo, y morir en la proxima noche: *Hac nocte animam tuam repetent á te.* (b) Otro me dirá; yo soy de unas circunstancias tan ilustres, y me hallo con unos empleos de tanta elevacion, que no me es decente el trabajar. ¡Oh! y qué consecuencia tan estroña!; Por ventura, porque eres grande segun el mundo, no eres tan pecador como los demás?; El brillo de tu Dignidad borra la mancha de tu origen?; Esta Dignidad es mas superior que la de los Pontífices, y la de los Soberanos? Pues si no lo es, escuchad como en otros tiempos hablaba San Bernardo á un gran Pontífice, instruyendole en este punto. Santo Padre (le decía el Santo con un zelo lleno de respeto) yo os ruego que consideréis continuamente lo que sois; y que reflexionéis, no lo que os han hecho, sino como habeis nacido: *Non quod factus, sed quod natus es.* Vos habeis sido hecho Obispo, pero habeis nacido pecador. ¿Qual de estas dos cosas os interesa mas? sin duda es lo que sois segun vuestro nacimiento. Apartad de vuestra presencia ese aparato de magestad que os adorna, retirad los ojos de esa purpura que cubre vuestra baxeza, y no cura vuestras llagas: *Tolle velamen foliorum celantium ignominiam tuam, non plagas curantium.* Contemplaos á vos mismo, y considerad que ha-

(a) Luc. 12. v. 19. (b) Ibid. v. 20.

habeis nacido desnudo del seno de vuestra madre; y si separais de vuestra vista todos estos falsos brillos de gloria que deslumbran á los hombres, nada encontraréis en vos mismo sino un hombre mortal, pobre y miserable, que sufre las miserias y penalidades del hombre, porque al mismo tiempo es pecador, y llora el haber venido al mundo porque vino como un rebelde, sujeto á una dura esclavitud: *Occurret tibi homo pauper & miserabilis, dolens quod homo sit, plorans quod natus sit.* En fin, encontraréis un hombre nacido para el trabajo, y no para el honor: *Homo denique natus ad laborem, non ad honorem.* Esto es, Santísimo Padre, lo que sois: lo que sois digo, antes que todo: *Hoc est certè quod maximè es.* Porque todo lo demás es accesorio, y es forzoso que esto siga á lo principal. Esta es, Christianos, la qualidad de pecador sobre que está fundada, tanto para los grandes como para los demás, la indispensable obligacion de una vida activa y laboriosa.

Pero una vida semejante, me direis tambien, es enojosa; y yo os concederé que es verdad; pero amado auditorio, ¿es esta una razon justa que podeis alegar contra la esencial obligacion que teneis de trabajar? Si yo tratára este asunto como Filósofo, y pudiera responderos, que un trabajo arreglado, en que por la costumbre tendríais complacencia y gusto, os preservara del enfado, mas bien que os le causara; pero yo hablo como Predicador Cristiano y suponiendo este disgusto y molestia que teneis, os digo, que esto mismo os serviría de penitencia, y una penitencia que os déce ser tanto mas amable, quanto no hazeis otra en vuestro estado. Vosotros sufríreis tedio y tristezas por Dios, por satisfacer á Dios, y para contraponer vuestras penas á todos los deleites pecaminosos que habeis buscado con ansia, y contra la Ley de Dios. ¡Precioso tedio! pues será agradable á Dios, y aceptando el mismo Señor estas penalidades, sabrá bien por otra parte recompensaroslas. Interin Christianos, admirad la bondad de nuestro Dios, que resplandece hasta en el castigo del hombre. Esta sujecion al trabajo, que os he manifestado como una satisfaccion del pecado, es segun la Teología de los Pa-

dres; su preservativo y remedio; siendo tan grande la misericordia de Dios para con nosotros, que nos hace encontrar en los castigos de su justicia nuestra utilidad y nuestra seguridad. Si hermanos míos, la aplicacion continua al trabajo es el gran preservativo contra el desenfreno de nuestras pasiones, y los desórdenes del pecado. Me empeñaría en vano si intentára persuadirlos esta verdad, quando por sí misma es evidente. Aun quando no lo dixera el Espíritu Santo, la experiencia sola nos manifestaría á cada paso, que la ociosidad es la madre de todos los vicios, que es la que les enseña á los hombres, la que les da lecciones del libertinage, y les subministra los proyectos, y les aclara el espíritu para inventar los medios de executarlos. Todo esto se halla admirablemente comprehendido en esta bella expresion del Eclesiástico: *Multam enim malitiam docuit ociositas.* (a)

En efecto (dice San Agustin glosando este pasage en un excelente Sermon que hizo á los Religiosos de su Orden para inspirarles el amor al trabajo, y hacerles temer las funestas consequencias de la vida ociosa) poned cuidado hermanos míos, y para quedar convencidos de esta verdad, trahed á la memoria los lastimosos exemplos que la Escritura nos presenta. ¿De dónde vino que los Israelitas, tan observantes por una parte de su ley, y tan zelosos por otra en defender la verdadera Religion, llegasen á ser idólatras? Nadie lo hubiera creido, si San Pablo no lo hubiese dicho con términos expresos, declarando que una funesta, pero forzosa consequencia de la ociosidad, los obligó y arastró, hasta abandonarse á fiestas profanas, y á juegos excesivos, mientras su legislador Moysés conferenciaba con Dios: *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.* (b) Preguntadle al Profeta, cómo llegó Sodoma á tener tanto conocimiento de aquellas abominaciones que hasta entonces habian sido desconocidas é inauditas; y os responderá sin duda, que el ocio de esta Ciudad reprobada

(a) Eccli. 33, v. 29. (b) 1. Cor. 10, v. 7.

da fue el origen de su iniquidad. Decidme, añade San Agustin, ¿mientras David se ocupaba en los exercicios de la guerra experimentó los ataques de la concupiscencia y de la carne? ¿En qué tiempo dispuso en su corazon los adulterios y los homicidios? ¿No fue, segun el sagrado texto, quando se quedó ocioso en Jerusalén, en tiempo que los demás salieron á campaña? ¿Quién causó la ruina de Sanson? ¿Tuvo otro origen, que una vida ociosa y afeinaba en que permaneció por complacer á una estrangera? ¿Este heroe del pueblo de Dios pudo jamás ser sorprendido, mientras combatia con sus enemigos? Salomón, el mas sábio de todos los Príncipes, ¿cayó por ventura en los primeros años de su reynado, quando trabajaba con un zelo infatigable, y quando aplicaba su cuidado á la fabrica del Templo? ¿Se dexó vencer entonces de aquella ciega pasion, que despues le hizo prevaricar hasta hacerle adorar los Dioses de sus concubinas? ¿No comenzó á dexarse corromper por el deleyte, en el momento que dió fin á su empresa, y se vio en un profundo descanso? ¡Ah! hermanos míos, concluye San Agustin; nosotros no tenemos aun virtud mas segura, ni mas sólida que tuvieron estos grandes hombres: no somos, ni mas santos que David, ni mas ilustrados que Salomón, ni mas fuertes que Sanson; pues aunque vivimos en el retiro, no tenemos que temer menos los desórdenes de la ociosidad. Asi hablaba San Agustin á los Solitarios, que vivian segun su regla.

Pero aquí viene al caso, pues hablamos de Solitarios, una reflexion de San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. ¿por qué, decia el Santo, pensais que aquellos Monasterios de Egipto, en que los hombres vivian como Angeles, y en los que el don de la contemplacion era una de las gracias mas ordinarias, se mantenian sin embargo el trabajo de manos, con una disciplina tan exácta como nos demuestran Casiano, y San Gerónimo? ¿Era posque el trabajo de manos les convenia peculiarmente, y era el principal fin de su instituto en los que se dedicaban á servir á Dios? No por cierto, y juzgar de este modo seria degradar una tan alta profesion. ¿Erales por ventura necesario,

para vivir? Tampoco; porque la caridad de los Eieles, que aun se conservaba con todo su fervor, les suministraba abundantemente, y les daba todo lo preciso. ¿Por qué pues trabajaban? Lo hacían responde San Geronimo, no por la necesidad del cuerpo, sino por la salvacion del alma: *Non propter corporis necessitatem, sed propter animæ salutem*; pues sabian, que por mas perfeccion que hubiesen adquirido, les era imposible estar siempre contemplando en las cosas divinas; y estaban persuadidos por otros principios, á que permanecer un momento sin contemplacion, ó sin accion, era estar expuestos á la tentacion. Esta es la razon, dice Casiano, de la gran máxima recibida entre ellos, de que un Solitario ocupado seria siempre mas inocente, porque solo por un Demonio podia ser tentado; pero que un Solitario perezoso y sin ocupacion, estaba siempre como aquel miserable del Evangelio, poseido por una legion entera: *Operatorem Monachum demone uno pulsari, otiosum spiritibus innumeris devastari*. En este asunto, amados oyentes míos, me parece que debéis discurrir con vosotros mismos de esta manera. ¿Si estos hombres tan desprendidos de la tierra, y tan superiores á las flaquezas de la naturaleza, creian que un trabajo constante y continuado les era necesario para conservarse en el estado de la gracia; yo que soy un pecador lleno de miserias, que vivo disipado y ocioso, estaré seguro de mi salvacion! Oh! y qué orgullo y presuncion si así pensáramos. Estos eran unos Christianos perfectos, de una conversacion y trato del todo celestial, tenían para triunfar de los vicios infinitos socorros de que yo carezco, la soledad les servia de defensa, la Religion les franqueaba armas, el ayuno les fortificaba, la austeridad les hacia terribles á las potestades del Infierno; y sin embargo se miraban ya como vencidos, desde el momento que descaian de sus observancias laboriosas, estando convencidos y seguros, de que la ociosidad era ocasion infalible de una multitud innumerable de pecados. ¿Pues qué debo esperar yo, que vivo sin ningna de estas ventajas y preservativos, que vivo en el mundo como en un país descubierto á todos los ataques del demonio, y velo tan

tan poco sobre mis sentidos? ¿Qué puedo prometerme, si en estas circunstancias y situacion, yo mismo soy el que abro á mi enemigo la mas franca puerta del pecado, que es la ociosidad? ¿No es esto obrar de concierto con el, y entregarle mi alma?

Esta es la razon, hermanos míos, decia San Ambrosio, porque en el dia se debilita en nosotros la fuerza y vigor del espíritu christiano. La Religion Christiana se ha sostenido en medio de las persecuciones, y no es creible quanto han contribuido á su aumento y firmeza los trabajos y fatigas que entonces tuvo que tolerar; pero ahora (añadia este grande Obispo) la paz nos corrompe, la dulzura del reposo hace débil nuestra fe, y la floxedad de una vida inútil causa todos nuestros escándalos, viendose por un efecto asombroso y deplorable, que aquellos que no han podido ser vencidos por la dureza de los suplicios, lo sean en el dia vergonzosamente por el desórden de la ociosidad: *Nunc tentant otia, quos bella non fregerunt*. Palabras Christianos, que pudieran decirse con mas razon de nuestro siglo, que del de San Ambrosio. Porque, hablemos claros; si en el mundo se encuentra alguna inocencia, ¿dónde se halla, sino en aquellos en quienes por su estado y pobreza se ve observada inviolablemente la ley del trabajo? No busqueis la verdadera piedad, ni presumáis hallar la pureza de costumbres entre los Grandes, entre los ricos, ni entre los nobles; esto es, entre aquellos, cuya vida no es mas que pasatiempo y deleyte. No son estos en los que habita, dice el Patriarca Job: *Non invenitur in terra suaviter viventium*. (a) ¿Pues dónde podremos encontrarla? ¿Es por ventura en los rincones de una pobreza holgazana, que no tiene otra ocupacion sino la mendicidad? No Christianos, la sociedad pierde á estos pobres holgazanes, del mismo modo que á los ricos; y esta especie de pobres que Jesu-Christo no reconoce está igualmente expuesta al libertinage. ¿Dónde pues, encontraremos la inocencia? Ya

os

(a) Job. 28. v. 13.



os he dicho, que en los estados medianos de la vida, que subsisten de su trabajo. En estas condiciones menos ilustres, pero mas seguras para salvarse, es donde se halla, en los mercaderes atareados con los cuidados de un justo y legitimo negocio; en los artesanos que miden los dias por la obra de sus manos; y en los criados que cumplen puntualmente este precepto divino, vosotros comeréis segun vuestro trabajo: *In laboribus comedes*: En estos vuelvo á decir, es donde se halla la inocencia, porque en ellos no se encuentra la ociosidad.

Concluamos ya, amados oyentes, esta primera parte con el importante aviso que daba San Gerónimo á uno de sus discipulos: *Facito semper aliquid operis, ut te Deus aut Diabolus inveniat occupatum*. Haced siempre alguna cosa, para que Dios ó el Demonio os encuentren á toda hora ocupados. Si el Demonio os ve trabajando, no intentará acometeros ni tentaros; y si Dios os encuentra aplicados á el trabajo, no hallará motivo para castigaros. Si no lo executais así, os hacéis delinquentes; porque faltáis á una obligacion, que no solo os impuso la qualidad de pecador, sino tambien la qualidad de hombre, precisado á vivir en el mundo en algun estado particular. Esto es lo que vais á oir en la segunda parte.

## PARTE SEGUNDA.

Es una verdad indisputable, que todos los estados del mundo están sujetos á ciertas obligaciones, cuyo cumplimiento pide trabajo y fatiga; y es tambien verdad (que aunque menos conocida tiene fundamentos igualmente sólidos) que quanto mas elevado es un estado en el mundo, incluye en sí tantos mas cargos, á los cuales es imposible satisfacer sin una aplicacion constante y continua. Os ruego comprehendáis esta doctrina: yo os la manifestaré de manera, que os parecerá muy conforme á la sabiduria y santidad propias del Christiano. Digo pues, que todo estado en el mundo está sujeto á obligaciones penosas; y la razon, segun el Doctor Angélico Santo Tomás, es porque no hay

cs-

estado alguno, cuya perfeccion no esté ceñida á una regla que no puede variar, á una conducta uniforme que es forzoso observar, y á unas acciones arregladas á un orden, del qual no es permitido dispensarse. Y como todo lo que lleva consigo este caracter ó carga, es un trabajo y pena para el hombre, las mismas cosas que en otras circunstancias le serian agradables, le fatigan solo porque las manda la ley, y traen el titulo de precisa obligacion.

El mismo Santo Tomás da la prueba de esta máxima en una induccion particular. Considerad la diferencia de edades, y observareis, que así como los mayores y ancianos son en la sociedad civil los que ordinariamente están encargados del manejo y direccion de los negocios, del mismo modo por una natural y equitativa razon están obligados los jóvenes á ponerlos en práctica; y como á aquellos pertenece conducir y gobernar, la obligacion de estos es instruirse y habilitarse. San Agustin no se atrevia á resolver qual de estos dos trabajos era de mas sujecion y tedio. Poned la consideracion en la diversidad de sexos, y vereis que la administracion de justicia y los oficios militares se ponen á la direccion del hombre; y los cuidados domésticos están reservados por disposicion de Dios para la vigilancia de la muger; y si os parece este empleo, ó encargo de poca consideracion, es porque no conocéis, ni su importancia, ni su dificultad. Salomón que estaba mas iluminado que nosotros, y el mismo Espiritu Santo que no usa de exágeraciones, buscaba una muger fuerte, para que dignamente exerciera esta comision: *Mulierem fortem, quis inveniet?* (a) Y aplaudió como una accion heroica, la aplicacion continua con que la habia desempeñado: *Manum suam misit ad fortia, & digiti ejus apprehenderunt fessum.* (b) Derencos en las distinciones del nacimiento y la fortuna; y advertireis, que así como los inferiores y desvalidos deben por necesidad emplearse en obsequio de los Grandes, los Grandes por justicia y caridad deben proteger á los pequeños:

(a) Prov. 31. v. 10, (b) Ibid. v. 19.

fios; y repararéis tambien, que así como los ricos están en posesion de disfrutar el trabajo de los pobres, del mismo modo tienen los pobres derecho de aprovecharse de la hacienda de los ricos. Esta es una ley universal para todos los estados del mundo, y proporcionada á la naturaleza de cada uno; pues cada uno de los que acabo de referir tiene sus obligaciones particulares. Los Reyes están sujetos á una especie de trabajo, y no á otros: la ocupacion de un Juez es distinta de la de un artesano; y pero la ley de ocuparse y trabajar es comun á todos, y no hay uno á quien no sujete la obligacion de su estado.

Pero digo mas, y pretendo convenceros, de que á proporcion que un estado es mas elevado, tiene sobre sí ciertas obligaciones que no pueden cumplirse sin estar en un continuo trabajo; y para que comprehendais mejor este punto, es menester que os desimpresioneis de las falsas ideas que tenéis de las cosas, y de un error pernicioso en que el mundo os ha tenido tal vez hasta el presente. La gran ceguera del mundo es, creer que la elevacion, el nacimiento, y las dignidades, son otros tantos derechos que adquirimos para poder gozar libremente del reposo y del deleyte, que para comodidad de la vida ofrece el siglo: Pero la fe nos dice todo lo contrario; y es la razon, porque quanto mas elevado y distinguido es el estado, tanto mas grandes obligaciones tiene que desempeñar y cumplir; pues sucede lo mismo en el órden político y en la Religion, que en el órden de la naturaleza. Quanto las causas son mas universales, tanto mas tienen de accion, y deben ejercer la para el bien de las causas particulares que les están subordinadas; y por esto vemos, que los Cielos y los Astros se hallan siempre en un continuo movimiento, sin detenerse un instante, y sin cesar de comunicar sus influencias. ¿Qué es pues una elevada dignidad (reflexionandolo principalmente segun los principios de la Religion Christiana) sino una honrosa esclavitud, dice San Basilio de Seleucia, la qual obliga á un hombre á interesarse por todo un pueblo, así como el pueblo está obligado á tomar parte en los intereses del que le gobierna? Sin duda es una carga mucho mas pe-

nosa haber de trabajar uno para todos, que haber de trabajar todos para uno.

Dios, Christianos, lo ha dispuesto así por dos razones, que dan á conocer admirablemente el cuidado que tiene de nuestra salvacion. La primera es, segun dice San Bernardo, porque todas las dignidades y estados del mayor honor y respeto no lleguen á ser motivos que fomenten nuestra vanidad. Pues si yo que posco un distinguido empleo, pienso como es justo, y se discernir la grandeza y elevacion de mi estado, en lugar de lisongear mi orgullo, será para mí un motivo de humildad y de temor, con solo reflexionar, qué quanto mas elevado y distinguido soy, tantas mas obligaciones tengo para con Dios, de las quales no puedo dispensarme, ni puedo cumplirlas sino con mucho trabajo. Ah! exclamaba San Bernardo escribiendo al mismo Papa de quien ya he hablado: No os engraiais (le decia) con la purpura que os adorna; porque la obligacion de trabajar que os han impuesto, aun es mas grande que vuestra dignidad. Vos sois sucesor de los Profetas y de los Apóstoles; y yo os venero por esta prerrogativa: ¿pero qué se sigue de aquí? Que debéis vivir como vivieron los Apóstoles y los Profetas, y siendo así, escuchad ahora cómo hablaba Dios á su Profeta. Yo te he establecido, le decia el Señor; para arrancar y destruir, para plantar y edificar. ¿Hay en todas estas palabras alguna que inspire el fausto? Imaginad, proseguia el mismo Padre, que sois tan grande como Jeremias, pero conoced al mismo tiempo, que ocupais el lugar en que os hallais; no para engrandeceros, sino para trabajar. A mas de esto (añadia este Santo Doctor): ¿Los Apóstoles vuestros predecesores, á qué fueron destinados? A recoger una mies que cultivaron con sus cuidados y trabajos; y regaron con sus sudores. Manteneos pues en la herencia que os han dexado, porque con efecto sois su heredero; pero para manifestar que sois su sucesor verdadero y legitimo, es forzoso que los imiteis, y que tengais su vigilancia; y sus fatigas: *Sed ut probes heredem; vigilare debes ad curam.* Pues si desmayais, y reusais el trabajar por disfrutar las delicias y vanidades del siglo y no es esta la herencia que

os ha tocado por el testamento de estos Varones Apóstolicos. Y si me preguntáreis; qué herencia es esta? Os diré con resolución, que el trabajo y el sufrimiento: *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius.* ¿Pues cómo, concluya el Santo podeis pensar en envaneceros, quando aun no tenéis tiempo para descansar y cómo podreis vivir descansado y ocioso, teniendo el cargo de todas las Iglesias del mundo? La segunda razon, conseqüencia de la primera, es para impedir que las grandes fortunas, y los mas elevados estados de la vida sirvan de excitar la ambicion de los hombres, y conservarlas. Porque sin disputa Christianos, este es otro defecto que tenemos, quando apetechemos las grandezas y Dignidades, ya sean de la Iglesia, ya sean del siglo, debiendo mas bien temerlas por el cargo que traen consigo; pues es indubitable, que el estado mas distinguido segun el mundo, es mas penoso, y de mas cargo para con Dios.

¿Qué debemos inferir de esto? Dos cosas que os tengo ya propuestas, y que quiero repetir para vuestra mayor instruccion: es á saber, que no hay estado ni profesion, en que no sea culpable la ociosidad; y que quanto mas superior es el estado, tanto mayor es el delito. Manifestadme un estado en que pueda el hombre estar ocioso, sin faltar á las obligaciones esenciales de su conciencia; y para no dexar los empleos que acabo de referir, si este jóven de una ilustre cuna pasa sus primeros años entretenido con diversiones y plaçeres, ¿cómo adquirirá los conocimientos que son la vasa fundamental de todo lo que ha de llegar á ser algun dia? No teniendo estos conocimientos, ¿cómo sera capaz de exercer los empleos á que le destinarán? Logrando y exerciendo estos empleos con una incapacidad absoluta, ¿cómo podrá salvarse en ellos? ¿Por ventura, le dará Dios una ciencia infusa en el momento mismo que entre á poseer el empleo ó la dignidad? ¿Empezará á instruirse, quando es tiempo ya de juzgar y decidir? Mientras se habilita, ¿dexará su ignorancia de ser gravosa á los demás? ¿Justificará sus defectos y errores por la ociosidad de su juventud? ¿Dirá que es excusable, porque ha desperdiciado el tiempo que le debia ser tanto mas precioso, quanto es

im-

imposible recuperarlo? Sin embargo de que todas estas reflexiones se ofrecen á la imaginacion, es muy comun este desórden; porque si el mundo está en el dia lleno de sujetos indignos é incapaces de los empleos en que se hallan, no tenemos que buscar otro principio mas que este. La vida perezosa é inutil de la juventud es la causa principal de este desórden; y este el origen funesto de su eterna perdicion. Ah! amados oyentes míos, ¿no es vergonzoso reflexionar la severa disciplina con que los paganos (si hemos de creer á los Historiadores antiguos) criaban á sus hijos, aplicandolos á todos los exercicios penosos que su edad podia soportar, y considerar por otra parte la delicada condescendencia con que un padre christiano sufre la licenciosa ociosidad de los suyos? Pero no acusemos tan fuertemente á todos los padres Christianos, pues hay algunos que en este punto se acercan mas á la razon; ¡ojalá que lo hiciesen con la mira de cumplir con lo que la Religion pide de ellos! Los Príncipes y los Grandes del mundo tienen sus hijos sujetos, porque ponen toda su gloria en perfeccionarlos segun el siglo; los que tienen cortas facultades, tienen cuidado de aplicarlos al trabajo, para sacar de ellos alguna utilidad; pero vosotros Christianos, á quienes por la mayor parte ha colocado Dios en medio de estos dos extremos (permittedme que os lo diga) vosotros por lo comun no tenéis zelo alguno en este asunto. Si veis en vuestras casas algun criado ocioso, sabéis muy bien quitarle el vicio de la pereza; pero que un hijo á nada se aplique, que no continúe su carrera, y que desprecie sus obligaciones, apenas os merece alguna atencion. Y pregunto, ¿quál de los dos es mas culpable, el hijo en su ociosidad, ó el padre en su condescendencia? Y no habeis de entender que pregunto, si será reo delante de los hombres, sino si lo será delante de Dios. Este es un punto que ahora importa poco el resolverlo; y lo cierto es, que uno y otro son reos; y sin escusa.

Digamos lo mismo de los demás exemplos, pues nunca daria fin á este discurso, si intentára hablar de todos, y quisiera ponerlos á la vista todos los males que la igno-

rancia de un Juez puede causar en la mala administracion de justicia, y os manifestará todos los desordenes que pueden ocasionar las cortas luces y negligencia de un Sacerdote encargado de la direccion de las almas en las funciones de su ministerio: desordenes tanto mas grandes en todos los estados, quanto el estado es mas superior y perfecto; pues entonces no se trata solamente del delito de la ociosidad, sino de un trastorno general en el trato social de los hombres; y para que lo comprehendais, nos servirémos de la comparacion que hace San Juan Chrysostomo, que es muy natural. Si sucediera, dice este Padre, que la mas pequeña estrella interrumpiese su curso, y perdiera todo su influxo, sería un defecto en el mundo, pero sin embargo no causaria en él una grande alteracion: pero si el Sol llegára á obscurecerse de repente, y suspendiera toda su accion, ¿que turbacion y confusion no veriamos en el Universo? Lo mismo sucede en todos los estados de la vida. Si un hombre de mediana condicion olvida y desprecia sus obligaciones, el perjuicio que hace al Publico no siempre es mucho, y por lo regular este hombre se agravia y perjudica así solo; pero quando un Grande, un Principe, ó un Rey abandonan el manejo de los negocios, es como el eclipse del primer Astro, que hace que padezca toda la naturaleza. Me parece que esta verdad no tiene necesidad de prueba.

No obstante por conclusion de este discurso, querreis saber con mas distincion y claridad, qual es este pecado de la ociosidad contra que predico; y tambien querreis saber en qué consiste su malicia. Solo tengo dos palabras que responderos, pero piden toda vuestra reflexion. ¿Qué es pues, me direis, no desempeñar ni cumplir con la obligacion de su estado, y qué es vivir en él sin el trabajo que le corresponde? Ah. Christianos comprehendedlo de una vez, oid en lo que consiste. Es pervertir el orden de las cosas, es ser infiel á la Providencia, es quitarle á su estado el honor que se le debe, y por una consecuencia necesaria, pero muy terrible, es cargar su conciencia, y exponerse á una eterna condenacion. Atended. Digo que es

pervertir el orden de las cosas: porque segun este orden no se busca el descanso por sí mismo, sino por el trabajo; y depende de la naturaleza de este y de su qualidad la proporcion y el tiempo del reposo. Es menester (decia aquel gran Ministro de Estado, Casiodoro) que la Republica se aproveche de nuestras diversiones, y que nosotros no busquemos lo que es agradable y entretenido, sino para cumplir lo que es trabajoso, y causa fatiga: *Sic etiam pro Republica cum ludere videmur; nam ideo voluptuosa querimus, ut seria compleamus.* Pero vosotros no amais el descanso sino por sí mismo, ni buscáis otra cosa en el placer, sino el placer mismo. Digo, que estar ocioso es ser infiel á la Providencia; porque quando Dios os llamó al estado en que os hallais, hizo con vosotros una especie de pacto. El os dixo, tomad este estado, pero tomadlo con todas sus cargas: en él hay honores y utilidad; pero tambien tiene trabajos y cuidados: Yo quiero que tengais el honor y las utilidades; pero tambien quiero que sufrais sus fatigas y sus cargas. Y por esta razon observa el Abad Ruperto; que Dios infinitamente justo, ha proporcionado las dulzuras de la vida con las obligaciones pesadas de cada estado. El ha unido á la corona la independencia, la magnificencia, y los mayores honores, porque al mismo tiempo la ha impuesto el peso de mayores trabajos. ¿Pero qué hacéis vosotros, Christianos? Separais estas dulzuras del trabajo que trahen consigo, debiendo nrrlas de tal modo, que solo sirvan de alivio del trabajo. Vosotros en vuestro estado buscáis los deleites, y huiis de la fátiga, dispensándoos contra toda razon de ella. Digo, que estar ocioso es quitar el honor á vuestro estado, porque lo exponéis al desprecio, á la censura, al odio y aborecimiento del publico. Porque ¿qué cosa mas despreciable, que un Grande, un Eclesiastico, y un Magistrado, que pasan todos los dias de su vida en frios entretenimientos, quando debieran estar empleados en los asuntos mas importantes? ¿Qué bello exemplo el del Santo Emperador Valantino el Joven! Escuchando de boca de San Ambrosio en el elogio funebre de este Principe. Entre otras mil qualidades que le distinguieron, tuvo sobre

todas la de no envilecer su Grandeza con la ociosidad, que es muy comun en la Corte: nada dexó de hacer para dar satisfacion á su Pueblo de algunas murmuraciones que se habian esparcido contra su persona. Se decia, que se divertia demasiado en los juegos y exercicios del circo, renunció de ellos de tal modo que no quiso permitirlos aun en los mas solemnes festejos: *Ferebatur circensibus delectari; sic illud abstulit, ut ne solemnibus quidem Principum natalibus putaverit celebrandos.* A algunos parecia mal que gastara tanto tiempo en la caza; y en un dia hizo matar todas las fieras que estaban reservadas para sus diversiones: *Credebant aliqui nimium venabilis occupari; omnes feras uno momento jussit interfici.* Omíto lo que se sigue, que debería llenar de confusion una multitud de gentes, que habiendo subido desde el polvo de la tierra á los mas distinguidos empleos, no quieren perder un momento de su reposo, por quanto hay en el mundo, á no ser que se atravesase su interés.

Pero sea como fuere en quanto á los demás intereses; lo que digo es, que de estar ocioso se agrava la conciencia y se arriesga la salvacion. Porque trastornar de este modo el orden de las cosas, obrar así contra los designios de la Providencia, y faltar á las obligaciones de su estado; ¿puede por ventura ser conforme con la conciencia, y con lo que se debe practicar para salvarse? ¿Por qué permanecéis en este estado, si no queréis cumplir con sus obligaciones? ¿Para qué estais en esta vida, si nada hacéis en ella? ¿Qué es, aun á los ojos del mismo mundo, un hombre inutil? ¿A qué puede aspirar? ¿Y si en el mundo mismo nada se puede conseguir sin el trabajo, esperamos conseguir con mas facilidad las recompensas del Cielo? Quando á la hora de la muerte nos vemos obligados á decir á Dios: Señor, yo nada hecho, ¿qué nos responderá, ni qué otra cosa nos dirá, sino, Yo nada tengo que daros? Acordaos sin cesar del siervo perezoso del Evangelio, y nunca olvidemos la sententia que pronuncio su Señor haciendole poner en una obscura prision, atado de pies y manos. Por esto debemos temer ser precipitados en las tinieblas del In-

fier-

fierno, porque nada hemos hecho quando se podia y se debía obrar; y esto es un gran mal. De esto se infiere, amados oyentes míos, que cada uno segun su condicion y estado, debe aplicarse seriamente á un exercicio honesto, á un trabajo continuo, y del todo christiano. No digais que no sabéis en qué ocuparos. Vosotros lo sabreis siempre que de buena fe querais dexar la ociosidad culpable en que estais adormecidos: y por vuestra vigilancia y vuestras obras mereceréis recibir el premio que el Padre de familia dá á los obreros que trabajaron en su viña; ó hablando sin figura por este medio participaréis algun dia de la gloria inmortal que Dios os ha prometido, y que yo os descó; &c.

SER-